



República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Vice-Ministerio de Ordenamiento Territorial
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo

Panamá, 03 de Octubre de 2011.

Nota N°: 14.1102-1395-11.

Señor

José Fritz Bretton Badel

E. S. M.

Señor Bretton:

En atención a su solicitud presentada ante esta Dirección, con fecha del 15 de Agosto de 2011, donde nos solicita el código de zona para la Finca N° 95450, ubicada en el Corregimiento de Tocumen, Distrito y Provincia de Panamá, le informamos lo siguiente:

- De acuerdo con investigaciones realizadas por el Departamento de Orientación de la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo, la Finca N° 95450 según el Plan Maestro Arrecife, aprobado mediante la Resolución N° 41-2007 de 23 de octubre de 2007, cuenta con varios códigos de zona los cuales haremos mención:
 - PND (Área Verde no Desarrollable)
 - PV (Parque Vecinal)
 - R-3 (Residencial de Mediana Densidad)
 - R-E (Residencial de Mediana Densidad Especial)
 - RM-3 (Residencial de Alta Densidad)
 - RM3-C2 (Residencial de Alta Densidad con Comercio Urbano)
 - SIU (Sistema Institucional Urbano)

Atentamente,

ARQ. MARÍA FÁTIMA DE OBARRIO,
SUB-DIRECTORA DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO



MFDdeO / KA / lg

CONTROL N°: 1888-2011